

PROGRAMA
SEGUNDO SEMESTRE 2020
Prof. Carlos Urquieta Salazar

Nombre del Curso	Derecho Civil V
Naturaleza	Obligatorio
Requisitos	
Número de Créditos	
I.Descripción del Curso	Conceptos y principios esenciales de la responsabilidad civil. Condiciones de la responsabilidad civil contractual y extracontractual, sus efectos y comparación de estatutos. Cuasicontratos y principio de enriquecimiento sin causa.
II.Objetivos Generales	Conocer, comprender y aplicar los principios y reglas esenciales de la responsabilidad civil.
III.Objetivos Específicos	Comprender los principios y reglas fundamentales de la responsabilidad civil. Aprender y aplicar las condiciones de la responsabilidad civil contractual y extracontractual. Comprender y aplicar los efectos de la responsabilidad civil contractual y extracontractual. Describir las diferencias entre ambos estatutos de la responsabilidad civil. Identificar los principales cuasicontratos y entender el principio de enriquecimiento sin causa. ^[1] _[SEP]
IV.Contenidos	<p>PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN</p> <p>Módulo 1. Introducción a la responsabilidad civil</p> <p>A. La responsabilidad civil en el derecho de obligaciones</p> <p>(i) Concepto jurídico de responsabilidad civil</p> <p>(ii) Ilícitos civiles y tipos de responsabilidad</p> <p>B. Modelos de atribución de responsabilidad</p> <p>(i) Responsabilidad por culpa</p> <p>(ii) Responsabilidad estricta</p> <p>C. Distinción entre los estatutos de responsabilidad civil</p> <p>(i) Origen romano de la distinción</p> <p>(ii) Diferente estructura de las relaciones obligatorias que nacen del contrato y del ilícito civil</p> <p>(iii) Lugar central del contrato en el derecho de obligaciones</p> <p>(iv) Evaluación crítica de la distinción: estatuto único de responsabilidad civil</p> <p>SEGUNDA PARTE: RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL</p> <p>Módulo 2. Responsabilidad civil contractual</p> <p>A. Generalidades</p> <p>(i) Noción de responsabilidad civil contractual y origen histórico</p> <p>(ii) Funciones de la responsabilidad civil contractual (relevancia del contrato)</p> <p>(iii) Discusiones acerca de la existencia de la responsabilidad civil contractual</p> <p>B. Elementos de la responsabilidad contractual</p> <p>(i) Incumplimiento de la obligación</p> <p>(ii) Mora del deudor</p> <p>(iii) Culpa o dolo</p> <p>(iv) Daño o perjuicio</p> <p>(v) Relación de causalidad entre el incumplimiento y los perjuicios</p> <p>C. Incumplimiento de la obligación</p>

	<ul style="list-style-type: none"> (i) Concepto jurídico de incumplimiento (ii) ¿Qué se entiende por incumplimiento contractual? (iii) Obligaciones de medios y de resultado en la determinación del incumplimiento (iv) Tipos de incumplimiento <ul style="list-style-type: none"> a) Incumplimiento total y parcial b) Incumplimiento definitivo y temporal (v) Prueba del incumplimiento contractual <ul style="list-style-type: none"> a) Carga de la prueba b) Medios de prueba c) Limitación probatoria <p>D. Mora</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Teoría general de la mora <ul style="list-style-type: none"> a) Mora del deudor b) Concepto jurídico de mora c) Exigibilidad, retardo y mora d) Función de la mora en el derecho de obligaciones (ii) Requisitos de la mora <ul style="list-style-type: none"> a) Retardo en el cumplimiento de la obligación b) Retardo imputable al deudor c) Interpelación del acreedor d) Que el acreedor haya cumplido su obligación o se allane a cumplirla (iii) Efectos de la mora <ul style="list-style-type: none"> a) Derecho del acreedor a reclamar la indemnización de perjuicios b) Extensión de la responsabilidad del deudor al caso fortuito c) Riesgo de la especie o cuerpo cierto cuya entrega se deba (iv) Mora del acreedor <ul style="list-style-type: none"> a) Concepto jurídico de la mora del acreedor b) Momento desde que el acreedor esta en mora c) Efectos de la mora del acreedor <p>E. Culpa o dolo</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Culpa contractual <ul style="list-style-type: none"> a) Concepto jurídico b) Graduación de la culpa c) Equivalencia de la culpa grave y el dolo d) Importancia de la clasificación e) Culpa de la que responde el deudor f) Presunción de la culpa contractual g) Culpa contractual por el hecho ajeno (ii) Dolo contractual <ul style="list-style-type: none"> a) Concepto jurídico de dolo b) Ámbitos en que incide el dolo civil (remisión a Derecho Civil I) c) Prueba del dolo d) Efectos del dolo (iii) Causas que excluyen la imputabilidad <ul style="list-style-type: none"> a) Caso fortuito o fuerza mayor b) Ausencia de culpa c) Estado de necesidad d) Hecho o culpa del acreedor (mora creditoris) e) Imprevisión y revisión (Remisión a D. Civil II)
--	--

- F. Daños o perjuicios**
 - (i) Concepto y tipos de perjuicios
 - (ii) Límites al establecer la responsabilidad contractual
 - a) Previsibilidad del daño
 - b) Causalidad: el daño debe ser directo
 - c) Prueba de los perjuicios
 - c.1 Perjuicios indemnizables en sede contractual
 - d) Evaluación de los perjuicios

TERCERA PARTE: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Módulo 3. Generalidades de la responsabilidad civil extracontractual

- A. Noción de responsabilidad civil extracontractual
- B. Evolución histórica
- C. Funciones de este tipo e responsabilidad

Módulo 4. Responsabilidad civil por el hecho propio

- A. Elementos
 - (i) Hecho imputable
 - (ii) Capacidad
 - (iii) Hecho libre y voluntario
 - (iv) Culpa o dolo
 - (v) Daño
 - (vi) Causalidad

Módulo 5. Responsabilidad civil por el hecho ajeno

- A. Noción de responsabilidad por el hecho ajeno y reglamentación en el derecho chileno
- B. Responsabilidad por el hecho de incapaces
 - (i) Fuente de la responsabilidad
 - (ii) Hecho de menores
 - (iii) Hecho de dementes
 - (iv) Prueba
- C. Presunción de culpa por el hecho ajeno
 - (i) Fundamento
 - (ii) Presunción general de culpa por el hecho ajeno
 - (iii) Presunciones especiales
- D. Responsabilidad del empresario
 - (i) Estatuto jurídico
 - (ii) Culpa presunta por hecho de sus dependientes
 - (iii) Culpa por el hecho propio

Módulo 6. Responsabilidad civil por el hecho de las cosas

- A. Responsabilidad civil por el hecho de las cosas en el derecho chileno
 - (i) Régimen general de responsabilidad por el hecho de las cosas: culpa probada
 - (ii) Presunciones de culpa por el hecho de las cosas en el Código Civil
 - (iii) Responsabilidad estricta por el hecho de las cosas
- B. Responsabilidad civil por el hecho de las cosas en el derecho comparado
 - (i) Panorama y tendencia
 - (ii) Derecho francés

Módulo 7. Responsabilidad estricta

- A. Responsabilidad estricta en general
 - (i) Concepto y noción de responsabilidad estricta

- (ii) Denominación: responsabilidad estricta, objetiva y por riesgo
- (iii) Justificación de la responsabilidad estricta
- (iv) Estructura: la causalidad como elemento fundamental
- (v) Responsabilidad estricta calificada
- (vi) Fronteras entre la responsabilidad por culpa y la responsabilidad estricta

- B.** La responsabilidad estricta en el derecho chileno
 - (i) La ley como fuentes de la responsabilidad estricta en el derecho chileno
 - (ii) Casos de responsabilidad estricta en el derecho chileno

Módulo 8. Acciones

- A.** Acciones a que da lugar el daño
 - (i) Acciones de reparación en naturaleza
 - (ii) Acción de indemnización de perjuicios
- B.** Finalidades preventivas, interruptivas y correctivas de las acciones
- C.** Extinción de la acción de responsabilidad
 - (i) Principio
 - (ii) Actos voluntarios de disposición
 - (iii) Prescripción de la acción
 - (iv) Plazo de prescripción
 - (v) Cómputo del plazo
 - (vi) Interrupción de la prescripción
 - (vii) Suspensión de la prescripción

Módulo 9. Responsabilidad civil extracontractual y responsabilidad penal

- A.** Independencia de ambos estatutos de responsabilidad
- B.** Diferencias específicas
 - (i) Capacidad
 - (ii) Tipicidad
 - (iii) Culpa y de juicio de culpabilidad
 - (iv) Daño
 - (v) Sujetos pasivos y activos de la acción
 - (vi) Tribunal competente
 - (vii) Estándar probatorio
 - (viii) Prescripción

Módulo 10. Responsabilidad civil extracontractual y contractual

- A.** Los dos estatutos de responsabilidad civil
 - (i) Diferencias y semejanzas entre los estatutos de responsabilidad
 - a) Diferente estructura de las relaciones obligatorias que nacen del contrato y del ilícito civil
 - b) La voluntad de obligarse como elemento distintivo del contrato y del hecho ilícito como fuente de obligaciones
 - c) Capacidad
 - d) Graduación y prueba de la culpa
 - e) Responsabilidad sin culpa
 - f) Responsabilidad por el hecho de dependientes, mandatarios y subcontratistas
 - g) Constitución en mora

	<p>h) Reparación de daños imprevisibles i) Reparación del daño moral j) Pluralidad de responsables k) Postergación de la determinación de la especie y monto de los perjuicios l) Prescripción de la acción de responsabilidad</p> <p>B. Fronteras entre los estatutos de responsabilidad (i) Protección de terceros mediante acciones contractuales (ii) Responsabilidad por participar en el incumplimiento contractual de otro</p> <p>C. Responsabilidad por ilícitos precontractuales (i) Ámbito de la responsabilidad precontractual (remisión a Derecho Civil II) (ii) Naturaleza y alcance (iii) Responsabilidad por ruptura de negociaciones (iv) Responsabilidad por infracción a deberes de información (v) Responsabilidad a consecuencia de la nulidad de un contrato</p> <p>D. Concurso o cúmulo de responsabilidades contractual y extracontractual</p> <p>E. Crítica a las diferencias entre ambos estatutos</p> <p>CUARTA PARTE: ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA Y CUASICONTRATOS Módulo 11: Enriquecimiento sin causa y cuasicontratos</p> <p>A. Generalidades</p> <ul style="list-style-type: none"> . (i) Tratamiento de esta materia en el derecho nacional [SEP] . (ii) Los cuasicontratos y su fundamento [SEP] . (iii) Principio del enriquecimiento sin causa [SEP] . (iv) Evolución histórica de la doctrina del enriquecimiento sin causa [SEP] . (v) El enriquecimiento sin causa en la jurisprudencia nacional [SEP] <p>B. Principales cuasicontratos</p> <ul style="list-style-type: none"> . (i) Agencia oficiosa [SEP] . (ii) Pago de lo no debido [SEP] . (iii) Comunidad
V.Régimen de Asistencia	Voluntaria. De efectuarse seminarios la asistencia será obligatoria.
VI.Controles y Ponderación	Evaluaciones se rendirán en la oportunidad y la forma determinada por la Dirección de Escuela. De efectuarse seminarios estos tendrán una ponderación de al menos un 30% de la nota de presentación a examen.
VII.Métodos de Enseñanza	Clase expositiva, discusión guiada por el profesor, discusiones grupales, trabajos individuales y grupales. Mientras se mantenga el estado de emergencia sanitaria en el país, todas las sesiones se efectuarán a través de la plataforma Zoom.
VIII.Bibliografía	<p>I. RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL.</p> <p>A. Bibliografía básica.</p> <p>1. Abeliuk Manasevich, René. "Las Obligaciones y sus Principales Fuentes en el</p>

Derecho Civil Chileno", Tomos I y II. Tercera Edición. Editorial Jurídica de Chile, 1993.

2. Fueyo Laneri, Fernando.
"Cumplimiento e Incumplimiento de las Obligaciones". Segunda edición. Editorial Jurídica de Chile, 1991.

3. Alessandri Rodríguez, Arturo.
Derecho Civil "Teoría de las Obligaciones" Editorial Jurídica. Ediar - Conosur Ltda. Santiago.1998.

4. Meza Barros, Ramón.
Manual de Derecho Civil. De las Obligaciones. Novena Edición, 1997. Colección Manuales Jurídicos. Editorial Jurídica de Chile.

5. Vodanovic H., Antonio.
"Curso de Derecho Civil." Basado en las explicaciones de las clases de los profesores Arturo Alessandri Rodríguez y Manuel Somarriva Undurraga . De las Obligaciones. Tomo III. Editorial Nascimento. Santiago, 1941.

B. Bibliografía Complementaria.

1. Fueyo Laneri, Fernando.
Derecho Civil. De las Obligaciones. Volumen I y II. Roberts y Cía. Ltda., Editores. Santiago de Chile, 1958.

2. Rodríguez Grez, Pablo.
"Responsabilidad Contractual". Primera edición. Editorial Jurídica de Chile, 2003.

3. Somarriva Undurraga, Manuel.
"Las Obligaciones y los Contratos ante la Jurisprudencia". Segunda edición actualizada. Editorial Jurídica de Chile, 1984.

4. Francesco Messineo
"Manual de Derecho Civil y Comercial". Especialmente, Tomo IV. Traducción de la Octava Edición Italiana. Ediciones Jurídicas Europa – América. Buenos Aires, 1954.

II. RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL.

A. Bibliografía Básica.

1. Abeliuk Manasevich, René.
"Las Obligaciones y sus Principales Fuentes en el Derecho Civil Chileno", Tomos I y II. Tercera Edición. Editorial Jurídica de Chile, 1993.

2. Meza Barros, Ramón.
Manual de Derecho Civil. De las Fuentes de las Obligaciones" Tomo II Séptima Edición, 1986. Colección Manuales Jurídicos. Editorial Jurídica de Chile.

3. Vodanovic H., Antonio.
"Curso de Derecho Civil." Basado en las explicaciones de las clases de los profesores Arturo Alessandri Rodríguez y Manuel Somarriva Undurraga . Fuentes de las Obligaciones. Tomo IV. Editorial Nascimento. Santiago,

1942.

B. Bibliografía Complementaria.

1. Barros Bourie, Enrique.
"Tratado de Responsabilidad Extracontractual"
Primera edición. Editorial Jurídica de Chile, 2003.
2. Alessandri Rodríguez, Arturo.
"De la Responsabilidad Extracontractual en el Derecho Civil Chileno". Primera Edición. Imprenta Universitaria, 1943.
Segunda Edición. Ediar, 1983.
3. Rodríguez Grez, Pablo.
"Responsabilidad Extracontractual". Primera edición.
Editorial Jurídica de Chile, 2003.
4. Corral Talciani, Hernán.
Lecciones de responsabilidad civil extracontractual,
Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2003.
5. Diez Schwerter, José Luis.
El daño extracontractual: jurisprudencia y doctrina,
Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1997.
6. Domínguez Ramón,
- "Aspectos contemporáneos de la responsabilidad civil",
Rev. Concep., 1989, n°185, p. 107.
- "Aspectos de la relación de causalidad en la
responsabilidad civil con especial referencia al derecho
chileno", Rev. Concep., 2001, n° 209, p. 7.
- "Consideraciones en torno a la noción de daño en la
responsabilidad civil. Una visión comparatista", Rev.
Concep., 1990, n°188, p. 125.
7. Domínguez Hidalgo, Carmen. El daño moral, Santiago,
Editorial Jurídica de Chile, 2000.
8. De La Maza Gazmuri, Iñigo y Pizarro Wilson, Carlos.
Responsabilidad civil. Casos prácticos, Santiago, Editorial
Lexis Nexis, 2006.
8. Meza Barros, Ramón.
Responsabilidad Civil. Edeval, Valparaíso, 1980.
9. Ducci Claro, Carlos.
Responsabilidad Civil. Editorial Jurídica de Chile, 1971.

Se subirán texto a U-Cursos que se asociarán al syllabus de cada módulo del curso, todos los cuales corresponden a bibliografía obligatoria (a menos que se indique lo contrario). Estos deberán ser preparados en la oportunidad que indique el profesor (o los ayudantes a cargo de los seminarios en su caso).